

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en Vélez 556 y García Avilés piso 2, oficina 202, siendo las doce horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientos cincuenta (1750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2.- **MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; 3.- **PICO MORA TITO ROBENS**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; 4.- **ALVARADO MIELES JOSÉ MIGUEL**, quien interviene por sus propios derecho, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; y, 5.- **DURAN SOLORZANO RODNEY EDUARDO**, quien interviene por sus propios derechos con 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH**; y, como Secretario de la sesión, el señor **MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina pérdida US\$3,985.29 al ejercicio económico de 2013. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

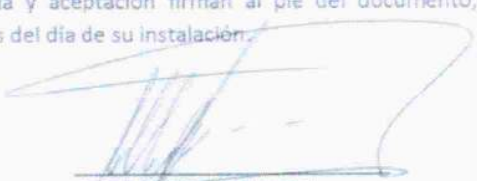
Ingresos totales \$ 25.706.39; costos, gastos de operación y de administración: \$29,691.67; obteniendo una pérdida del ejercicio por US\$3,985.29

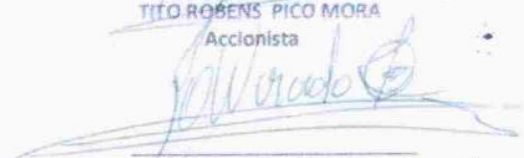
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.


MARGOT ELIZABETH HALL SANDOVAL
Accionista - Presidenta


DOUGLAS ABEL MENDOZA SANCHEZ
Secretario


TITO ROBENS PICO MORA
Accionista


JOSE MIGUEL ALVARADO MILES
Accionista


RODNEY EDUARDO DURAN SOLORZANO
Accionista